

CARTELETA URBANA

Convocatoria para Concurso de Proyectos Ambientales Urbanos 1999-2000¹

El Centro Internacional de Investigaciones par el Desarrollo (CIID/IDRC) – Canadá, a través de su Secretaria del Manejo del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe (SEMA/EMS) ha convocado a los municipios y centro de investigación a participar en los siguientes concursos:

- Concurso de proyectos de investigación sobre manejo del medio ambiente urbano en los gobiernos municipales
- Concurso de proyectos de asociación público – privada (APP) para el manejo del medio ambiente urbano. En este tipo de proyectos el sector privado puede ser representado por una o varias empresas o estructuras mas complejas que incluyan o no diversas ONGs u organizaciones comunitarias y/o representantes de la sociedad civil.

Los temas de los proyectos podrán referirse a provisión municipal de servicios tales como: agua potable, saneamien-

to, gestión de cuencas urbanas y gestión de residuos urbanos. Los proyectos pueden orientarse al diseño de alternativas de APP en municipalidades de la región.

Las postulaciones deben ser enviadas por municipalidades de la región hasta el 31 de Diciembre inclusive.

Mas informaciones solicitarlas a:

Secretaria del Manejo del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe

Plaza Cagancha 1335 P.9 CP 11.100

Montevideo, Uruguay

Fax (5982) 902 0223

e-mail fburone@idrc.org.uy; csaavedra@idrc.org.uy;

ppereyra@idrc.org.uy

¹ ECOMUNA, Julio – Septiembre 1999

U R B A N O T I C I A S

REFORMA A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

Actualmente se tramita en el Parlamento, el análisis más importante de la reforma a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que en la práctica es casi una nueva Ley por la importancia y cantidad de modificaciones presentadas.

Las principales novedades en el proyecto de modificación a esta Ley, se resumen en siete ideas fundamentales, como son:

1. Regulación plena del territorio y fortalecimiento de la gestión municipal.

2. Reforzamiento conceptual de los contenidos de la política que inspira el ordenamiento territorial en todos sus niveles.

3. Disminución de la discrecionalidad y mayor oportunidad en las decisiones públicas urbanas.

4. Disminución de los gravámenes.

5. Incorporación del concepto de zonas urbanas de desarrollo condicionado (Zoduc).

6. Mejoras en parcelas de agrado sin infraestructura conocida.

7. Adecuaciones formales de estatuto urbanístico y otras legislaciones relacionadas.

La difusión de la reforma promete ser muy discutida, por cuanto si bien se trata de un proyecto consensuado, persisten diferencias entre los distintos actores e interesados, por lo que la tramitación podría tomar bastante tiempo.

XVI CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS DE CHILE

Entre el 26 y el 31 de octubre recién pasado, se realizó en Valparaíso el XVI Congreso Nacional de Arquitectos de Chile, cuyo tema principal, "Patrimonio y Futuro", centró el análisis en la responsabilidad profesional y gremial respecto de la valorización de la identidad patrimonial y cultural en la era de la globalización.

Frente a las distintas visiones acerca de la valoración y subsecuente conservación del patrimonio de nuestras ciudades, quedó en evidencia en el referido evento que las distintas estrategias de planificación y renovación urbana, que permiten dar testimonio de la sensibilidad profesional de los

arquitectos para proteger la identidad de las ciudades superando los desafíos que acompañan los movimientos sociales, económicos y políticos de su entorno.

El debate se ordenó en cuatro ámbitos de trabajo y reflexión sobre el quehacer profesional de los arquitectos en una sociedad globalizada, a saber:

1. Intervención en los centros históricos de ciudades chilenas.

2. Marco legal, función y gestión del Estado.

3. Renovación urbana y calidad de vida, y

4. Conflictos del ejercicio profesional en el escenario de fin de siglo: función del Colegio de Arquitectos de Chile en el nuevo milenio.

Al término del Congreso se suscribió el documento "Manifiesto patrimonial para la era de la Globalización", que recogió el pensamiento sobre el futuro de los estudios de casos acerca de la ciudad y las formas más apropiadas de intervenir en ellas, resaltando ejemplos concretos de acciones para cautelar el desarrollo urbano armónico, la conservación del patrimonio y el equilibrio entre la calidad del espacio público y privado.